



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, a 03 de octubre de 2023.

Oficio No. 5430/0985/2023

Asunto: Suficiencia presupuestal.

DR. PAUL VILLEGAS SILVA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NEONATOLOGÍA

PRESENTE

En atención al oficio 2260/121/2023 en el que solicita autorización de suficiencia presupuestal por la cantidad de \$16,091.52 (Dieciséis mil noventa y un pesos 52/100 M.N.) incluye IVA; con cargo a la partida 25401. Para la adquisición de "Dos botones Mickey de gastrostomía de 12 Fr's 1.5 cm y 12 Fr's 1.0 cm" de los pacientes con número de registro 872402 y 872571 de la unidad de cuidados intensivos neonatales.

Al respecto, se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad de \$16,091.52 (Dieciséis mil noventa y un pesos 52/100 M.N.) IVA incluido. Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2023 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad.

Se le reitera el compromiso para dar cabal cumplimiento al artículo 134º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1º de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

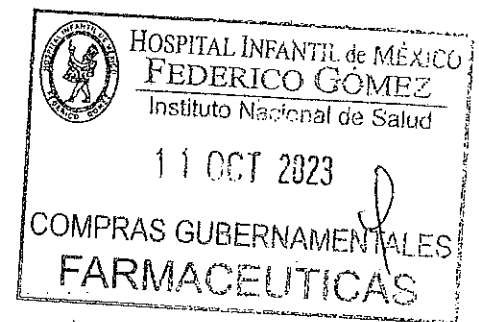
- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

L.C. SERGIO FLORES GARCÍA



C.c.p. C.P. Cipriano Solís Badillo. - Director de Administración
C.P. Luis Márquez Plaza. - Subdirector de Recursos Financieros.
Lcda. Graciela Villeda Gonzalez.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales farmacéuticas
Lic. Víctor Hernández Ávila- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/kkf



2023
Año de
Francisco
VILLA